

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.321

Jueves 11 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2740736

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	923,99	1,0000
CORONA CHECA	44,38	20,8196
CORONA DANESA	144,19	6,4081
CORONA NORUEGA	91,19	10,1324
CORONA SUECA	99,31	9,3041
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	251,63	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	613,74	1,5055
DÓLAR CANADIENSE	668,11	1,3830
DÓLAR DE SINGAPUR	713,67	1,2947
DÓLAR NEOZELANDÉS	534,72	1,7280
EURO	1076,91	0,8580
FRANCO SUIZO	1151,53	0,8024
LIBRA ESTERLINA	1232,81	0,7495
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	285,22	3,2396
RINGGIT MALAYO	224,51	4,1155
RIYAL CATARÍ	253,54	3,6443
RIYAL SAUDÍ	246,40	3,7500
WON COREANO	0,63	1470,1800
YEN JAPONÉS	5,91	156,2950
YUAN	130,75	7,0666
ZLOTY POLACO	254,89	3,6251
DEG	1258,67	0,7341

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 10 de diciembre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2740736

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl